

TIPOS DE EXÁMENES QUE ADMINISTRA LA CNV (ART. 49, DECRETO LEY 1 DE 1999 – LEY DE VALORES)

Sandra C. de Zubieta *
OIA de Mercados
Comisión Nacional de Valores

Las personas que deseen desempeñarse como intermediarios en el Mercado de Valores panameño deben obtener previamente una Licencia expedida por la CNV.

En ese sentido, una de las atribuciones legales que tiene la CNV es la aplicación de exámenes de conocimiento general del mercado bursátil y la Ley y reglamentos que lo rigen.

El Acuerdo 2-2004 de 30 de abril de 2004 establece las normas y procedimientos para los exámenes que la CNV aplica:

Examen General Básico: El examen consta de 200 preguntas. Se compone de la siguiente forma: 75% técnico y 25% legal (Ley de Valores y reglamentos). Aprobado dicho examen, se puede aplicar para la Licencia de Corredor de Valores y/o de Analista.

Examen Complementario: para optar por Licencia de Ejecutivo Principal. Este examen contiene 100 preguntas de las cuales 40% son de orden técnico y 60% son de orden legal.

Por otro lado, el Examen Complementario para optar por la Licencia de Ejecutivo Principal de Administrador de Inversiones consta de 100 preguntas de las cuales 85% es técnico y 15% es legal.

Cabe señalar que para poder desempeñarse como Oficial de Cumplimiento de una entidad regulada por la CNV se requiere ser titular de la Licencia de Ejecutivo Principal.

La CNV organiza sesiones de exámenes todos los meses. El puntaje mínimo de aprobación de cualquiera de éstos es de 70 puntos.

Para poder presentarse a una sesión de exámenes sólo debe haber cancelado, mediante cheque de gerencia o cheque certificado, la suma de B/.50.00.

Una vez aprobado el examen, el interesado tiene un (1) año para solicitar la respectiva Licencia ante la CNV, acompañada de los documentos que indica el Art.42 del Acuerdo No.2-2004.

La CNV publica, en las Oficinas de la CNV y en la página *web*, los resultados de cada sesión dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de examen.

Durante el año 2004, se organizaron 13 sesiones de exámenes en las que participaron un total de 187 personas. De ese total, 89 aprobaron el examen (48%).

**Las opiniones de la autora son personales y no reflejan necesariamente la posición de la CNV ni del personal que en ella labora.*